

# TRIBUNALES

## Ultimos juicios

La Sala Tercera de lo Criminal juzgó a José Manuel Cabrera Carmona, por robo y amenazas y a Pedro Luis Diaz Lans, por amenazas condicionales de muerte sin logro de propósito, retirando en ambos casos la acusación el fiscal, que hasta entonces interesaba ocho años de prisión en ambos casos, defendiendo los doctores Eduardo Corona Zayas y Juan Valeri Busto.